

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Administración: Puebla, 23, planta baja, Burgos. — Venta de ejemplares: Imprenta Provincial.
Ejemplar: 0'25 ptas. — Atrasado, 0'50

Año II

Miércoles 22 de diciembre de 1937

Núm. 428

SUMARIO

PRESIDENCIA DE LA JUNTA TÉCNICA DEL ESTADO

Orden.—Nombrando Presidente y Vicepresidente del Tribunal Tutelar de Menores de La Coruña, a don José Splegelberg y D. Leoncio Barro, respectivamente.—Pág. 4922.

Orden.—Idem Vocales del Idem a los señores que se indica.—Pág. 4922.

Orden.—Nombrando Vocal de la Comisión de Incautación de bienes de Soria a D. Francisco Costil.—Pág. 4922.

COMISION DE HACIENDA

Orden.—Separando del servicio y disponiendo causen baja en su escalafón los funcionarios del Cuerpo Auxiliar de Aduanas que se citan.—Pág. 4922.

Orden.—Idem Idem del Pericial de Idem D. Miguel Ibáñez y D. Julio A. Herranz.—Pág. 4922 y 4923.

COMISION DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ABASTOS

Orden.—Derogando la de 20 de enero de 1937 en lo que afecta al empleo de hullas nacionales para el consumo doméstico.—Pág. 4923.

GOBIERNO GENERAL

Orden.—Separando definitivamente del servicio al Subdirector de la Estación Sanitaria del Puerto de Huelva.—Pág. 4923.

Orden.—Idem Idem al Jefe de la Sección de Química del Instituto Provincial de Higiene de León, D. Cándido Rodríguez Mata.—Pág. 4923.

SECRETARÍA DE GUERRA

Ascensos

Orden.—Concede el empleo de Alférez de infantería a los Brigadas don Tomás García Lahiguera y otros.—Pág. 4923.

Orden.—Rectifica la Orden de 13 del corriente (B. O. núm. 421) sobre ascenso a Teniente provisional de varios Alféreces de Ingenieros, respecto del apellido de D. José María Iribarren Negrán.—Pág. 4923.

Orden.—Se concede el empleo de Sargento provisional para los Batallones de Guarnición y Orden Público al personal de Milicias Juan Martínez Carreño y otros.—Pág. 4923.

Asimilaciones

Orden.—Deja sin efecto la asimilación de Alférez Médico conferida por Orden de 9 del corriente a los soldados D. Eugenio Velasco Alonso y otro.—Pág. 4924.

Orden.—Confiere asimilación de Farmacéutico segundo a los terceros, asimilados, D. Luis González Melchor y otros.—Pág. 4924.

Declaración de aptitud

Orden.—Declara apto para el ascenso, cuando por antigüedad le corresponda, al Comandante de Carabineros D. Herminio Fernández de los Ríos.—Pág. 4924.

Destinos

Orden.—Destinando a los puntos que expresa los Jefes y Oficiales de Infantería D. Francisco Pérez Gardón y otros.—Pág. 4924.

Orden.—Idem Idem el Jefe y Oficiales de Infantería D. José Granda Alvarez y otros.—Pág. 4924.

Orden.—Idem Idem los Oficiales de Infantería Francisco Nieto Arnáiz y otros.—Pág. 4924.

Orden.—Idem Idem los Idem D. Isaias Romero Fernández y otros.—Pág. 4924 y 4925.

Orden.—Idem al Regimiento San Marcial al alumno de Infantería, D. José María Aranda Larrataga.—Pág. 4925.

Orden.—Idem a disposición del Excelentísimo Sr. General Jefe del Ejército del Sur el Suboficial D. Francisco Piniella Gregoria.—Pág. 4925.

Orden.—Idem a los puntos que indica los Sargentos provisionales de Infantería D. Francisco Nodar Castro y otros.—Pág. 4925.

Orden.—Idem Idem los Jefes y Oficiales de Caballería D. Eduardo Suárez Roselló y otros.—Pág. 4925.

Orden.—Idem los Oficiales de Caballería D. Francisco del Río Verdugo y otros.—Pág. 4925.

Orden.—Idem Idem los Oficiales de Artillería D. Mariano de la Puente Magallanes y otros.—Págs. 4925 y 4926.

Orden.—Idem a disposición del Excelentísimo Sr. General Jefe del Ejército del Centro al Capitán de Carabineros D. Buenaventura López Sánchez.—Pág. 4926.

Orden.—Idem a los puntos que indica a los Jefes y Oficiales de Sanidad Militar D. Fernando Montilla Escudero y otros.—Pág. 4926.

Orden.—Idem Idem los Practicantes de Farmacia D. Gregorio Actores Herrera y otro.—Pág. 4926.

Orden.—Idem Idem los Veterinarios D. Jesús Corman Davoise y otros.—Pág. 4926.

Orden.—Jasan a los destinos que se indican los Oficiales de la Guardia Civil D. Gorgonio Barco Ledesma y otros.—Págs. 4926 y 4927.

Habilitaciones

Orden.—Habilitando para ejercer el empleo de Capitán al Teniente de Infantería D. Alfonso Consuegra Cuevas.—Pág. 4927.

Maestros herradores provisionales

Orden.—Nombrando Maestro herrador provisional a D. Benjamín de Pablo Venta.—Pág. 4927.

Oficialidad de Complemento

Ascensos

Orden.—Asciende al empleo inmediato al Brigada de Complemento de Intendencia D. José María Vitis Adover.—Pág. 4927.

Habilitaciones

Orden.—Habilita para ejercer el empleo de Teniente al Alférez de Complemento de Caballería al Sr. Juan Manuel Miljans Murrieta. —Pág. 4927.

Orden.—Se habilita para ejercer el empleo de Capitán al Teniente de Complemento de Infantería D. Emilio Ojal-Jaramilla Romero. —Página 4927.

Procedidos

Orden.—Cesa en la situación de «Procedido» el Teniente de Infantería D. Joaquín Fernández García. —Pág. 4927.

Retiros

Orden.—Pasa a situación de retirado, por cumplir la edad reglamentaria, el Teniente de Infantería D. Manuel Montero García. —Pág. 4927.

Orden.—Se rectifica la orden de retiros de Jefes y Oficiales de 22 de septiembre último (B.O. núm. 337) por lo que respecta al Teniente Coronel de Caballería D. Antonio Martínez Sabate, en el sentido de que sus verdaderos nombre y apellidos son como indica. —Pág. 4927.

Separación del servicio

Orden.—Dispone la separación definitiva del servicio del Agente de Policía Marítima José Abeljón Vidal. —Pág. 4927.

Asignación de sueldo

Asignaciones

Orden.—Concede asignación de Oficial tercero del Cuerpo de Auxiliares a D. José Delgado Lejal. —Página 4927.

Orden.—Hacen de Auxiliar segundo de Sanidad de la Armada al Practicante D. Juan Torres Quiroga. —Páginas 4927 y 4928.

Destinos

Orden.—Dispone pase a los destinos que indica el personal del Cuerpo General de la Armada D. José María Crespo Herrera y otros. —Página 4928.

Licencias

Orden.—Concede dos meses de pró-

roga a la licencia en Ferrol al Auxiliar segundo D. Marcelino Díez-Bianco Rodríguez. —Pág. 4928.

Reserva Naval

Orden.—Dispone pase a prestar sus servicios a la Reserva Movilizada el personal de la Reserva Naval D. Elias Fernández Gracia y otros. —Pág. 4928.

Secaría del Aza

Empleos honorarios

Orden.—Concede el empleo de Añérex honorario de Aviación a D. Ginés Vázquez García. —Pág. 4928.

Anuncios oficiales

Comité de Moneda Extranjera.—Cambios de compra de moneda.

Administración de Justicia

Edictos y requisitorias.

Presidencia de la Junta Técnica del Estado

Ordenes

Excmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el párrafo primero del artículo tercero de la vigente Ley sobre organización y atribuciones de los Tribunales Tutelares de Menores, y en la Orden de esta Presidencia de fecha 11 de mayo del presente año, vengo en nombrar Presidente del Tribunal Tutelar de Menores de La Coruña, autorizado por Orden de fecha 18 de agosto último, a don José Spiegelberg y Horno, y Vicepresidente a don Leoncio Barro Lago.

Lo digo a V. E. para su conocimiento, el de la Delegación Extraordinaria de Protección de Menores y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos, 17 de diciembre de 1937. —II Año Triunfal.—Francisco Gómez Jordana.

Sr. Presidente de la Comisión de Justicia.

Excmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo tercero de la vigente Ley sobre organización y atribuciones de los Tribunales Tutelares de Menores, y en la Orden de esta Presidencia de fecha 11 de mayo

último, vengo en nombrar Vocales propietarios del Tribunal Tutelar de Menores de La Coruña, autorizado por Orden de fecha 18 de agosto último, a don Angel Diaz Granda y a don Fernando de Sotomayor, y Vocales suplentes del mismo Tribunal a don José Taboas Salvador y al Secretario de la Junta Provincial de Protección de Menores, todos ellos designados por la Junta Provincial de Protección de Menores de La Coruña.

Lo digo a V. E. para su conocimiento, el de la Delegación Extraordinaria de Protección de Menores y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos, 17 de diciembre de 1937. —II Año Triunfal.—Francisco Gómez Jordana.

Sr. Presidente de la Comisión de Justicia.

Excmo. Sr.: Se designa Vocal de la Comisión de Incautación de Bienes de la provincia de Soria al Abogado del Estado don Francisco Costi y Garcis Tuñón.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos, 20 de diciembre de 1937. —II Año Triunfal.—Francisco G. Jordana.

Sr. Presidente de la Comisión de Justicia.

COMISION DE HACIENDA

ORDENES

Excmo. Sr.: Por hallarse incursos en el artículo 1.º del Decreto-Ley de 5 de diciembre de 1936, dispongo la separación definitiva del servicio y baja en su escalafón de los siguientes funcionarios del Cuerpo Auxiliar de Aduanas que últimamente habia prestado sus servicios en la de Málaga:

Don José Beirán Borasteros, Jefe de Negociado de tercera clase.

Don Manuel Pacheco Sosmero, don Pedro Paños Comings y don Adolfo Núñez Masa, Oficiales segundos; y

Don Antonio Villanova Fuentes y don Antonio González Jerez, oficiales terceros.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos, 20 de diciembre de 1937.

—II Año Triunfal.—P. D., El Vicepresidente, Enrique Fernández Casas.

Señor Presidente de la Comisión de Hacienda.

—:—

Excmo. Sr.: Por hallarse incursos en el artículo 1.º del Decreto-Ley de 5 de diciembre de 1936, dispongo la separación definitiva del servicio y baja en su escalafón del Jefe de Negociado de tercera clase del Cuerpo Pericial de Aduanas don Miguel Ibáñez López, y del Oficial de segunda cla-

no del propio Cuerpo don Julio A. Herranz Pérez.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Burgos, 20 de diciembre de 1937.
—II Año Triunfal.—E. D., El Vicepresidente, Enrique Fernández Casas.

Señor Presidente de la Comisión de Hacienda.

Comisión de Industria, Comercio y Abastos

ORDEN

Desaparecidas las causas que motivaron la Orden de esta Presidencia de fecha 20 de enero del corriente año, queda derogada la citada disposición, pudiendo por tanto emplearse, a partir de la publicación de esta nueva Orden en el "Boletín Oficial del Estado", huallas nacionales para "Consumo domésticos" y subsistiendo la prohibición para las huallas extranjeras yock metalúrgico, en general.

Burgos, 20 de diciembre de 1937.
—II Año Triunfal.—El Presidente, Joaquín Bau.

Gobierno General

ORDENES

Visto el expediente instruido al Subdirector de la Estación Sanitaria del puerto de Huelva, don Manuel Romero Blanco, para depurar su conducta en relación con el Movimiento Nacional, y considerando incurso al expedientado en las responsabilidades determinadas por el Decreto de 13 de septiembre de 1938 y Decreto-Ley de 5 de diciembre del mismo año:

Este Gobierno General ha acordado la separación definitiva de don Manuel Romero Blanco de su cargo de Subdirector de la Estación Sanitaria del puerto de Huelva, causando baja en el escalafón del Cuerpo de Sanidad Nacional con pérdida de todos sus derechos.
Valladolid, 17 de diciembre de 1937.—El Gobernador general, Luis Valdés.

Visto el expediente instruido al Farmacéutico jefe de la Sección de Química del Instituto Provincial de Higiene de León, don Cándido Rodríguez Mata, para depurar su conducta en relación con el Movimiento Nacional, y considerando

incursión al expedientado en las responsabilidades determinadas por el Decreto de 13 de septiembre de 1938 y Decreto-Ley de 5 de diciembre del mismo año:

Este Gobierno general ha acordado la separación definitiva de don Cándido Rodríguez Mata de su cargo de Jefe de la Sección de Química del Instituto Provincial de Higiene de León, con pérdida de todos sus derechos como tal.

Valladolid, 18 de diciembre de 1937.—El Gobernador general, Luis Valdés.

Secretaría de Guerra

ORDENES

Ascensos

En cumplimiento de la Orden de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales de 20 de marzo último, se concede el empleo de Alférez del Arma de Infantería, en propuesta extraordinaria de ascensos por antigüedad, a los Brigadas que a continuación se relacionan, disfrutando en sus nuevos empleos la de 20 de marzo citado y ocupando en el escalafón de su empleo el lugar que a cada uno se les señala:

Don Tomás García Labiguera, entre don Juan Pizarro García y don Juan Mesa Román.

Don Rafael Gómez Zabala, entre don Nicolás García Lara y don Constancho Gómez Abad.

Don Eduardo Elvira Herling, entre don Alfredo Morlans Palares y don Severiano González Prieto.

Don Ricardo Bartolomé Gutiérrez, entre don Severiano González Prieto y don José Amador Pérez.

Don José Sánchez Picón, entre don Vicente Alcalá Arévalo y don Antonio Ubeda Monedero.

Don Antonio Ubeda Monedero, entre don José Sánchez Picón y don Miguel Ramos Bádena.

Burgos, 18 de diciembre de 1937.
—II Año Triunfal.—El General Secretario, Germán Gil Yuste.

—:—

La Orden de 13 del corriente (E. O. número 421), referente a ascenso a Tenientes provisionales de varios Alféreces provisionales de Ingenieros, se rectifica, por lo que se refiere a don José María Iribarren Negrán, en el sentido de que su segundo apellido es Negrón, y

no Negrán, como por error se consignó.

Burgos, 20 de diciembre de 1937.
—II Año Triunfal.—El General Secretario, Germán Gil Yuste.

—:—

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se concede el empleo de Sargento provisional para los Batallones de Guarnición y Orden Público al personal de las Milicias que se relacionan a continuación:

Para el Ejército del Sur

Juan Martínez Carroto.
Ricardo Berdejo Terras.
Rafael Velasco Fernández.
Manuel Pedraza Rodríguez.
Francisco Molina Rodadura.
Luis Muñoz Rodríguez.
Urbano López Arias.
Fulgencio Aranda Esarza.
Emilio Rodríguez Nicolás.
Juan Asensio Lina.
Juan Fernández Barbasco.
Francisco Fernández Barbasco.
José Marcial Ortega Luzón.
Hilario López Borrego.
Manuel Rosas Ibáñez.
Enrique Burgos Santos.
Orencio Castefón Bornau.
Rafael Pérez Cervera.
José Osuna Ruiz.
Juan Mengual Martínez.
Guillermo Fernández Ramos.
Antonio Rodríguez Aragónés.
Gonzalo López Itosas.
Antonio Bernés León.
Agustín Ramírez Alamilla.
Salvador Casanueva Albarrán.
Antonio Díaz Carrasco.
Francisco Sousa Peña.
Antonio Rodríguez González.
Miguel Muñoz Pérez.
José Bravo Serrano.
Pablo Cabrera Martín.
José Alarcón Segura.
Juan de la Calle Troyano.
José Sorla Cruz.
Salvador Nicolás Ayuso.
Juan Martínez Cacha.
Francisco Fernández Romero.
Francisco Martínez Ruiz.
José Carretero Sánchez.
Antonio Martín Garai.
Manuel Soto Moreno.
José Cornilios Plaza.
Miguel Pérez Sánchez.
Juan Díaz Rodríguez.
Francisco Carreño Galera.
Rafael Fernández Conde.
Francisco Aranda Anaya.
Vicente Hernández Soto.

Para la Séptima Región Militar
Rufino Arremandas Alonso.
Dionisio Mancebo González.

Burgos, 18 de diciembre de 1937.
—II Año Triunfal.—El General Secretario, Germán Gil Yuste.

Asimilaciones

Queda sin efecto la asimilación de Alférez Médico condecorada por Orden de 9 del corriente (B. O. número 417), a los soldados médicos, del Regimiento de Artillería Pesada número 4 y Regimiento Infantería Bailén número 24, don Eugenio Velasco Alonso y don Luis Jiménez Ferrino, respectivamente, y subsistente la asimilación y destino que se les concede en Orden de 6 de dicho mes (B. O. número 414).

Burgos, 18 de diciembre de 1937.
—II Año Triunfal.—El General Secretario, Germán Gil Yuste.

—:—

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 30 de noviembre de 1937 (B. O. número 408), se concede la asimilación de Farmacéutico segundo a los Farmacéuticos terceros asimilados que figuran en la siguiente relación, quienes continuarán en sus actuales destinos:

- D. Luis González Melchor.
- D. Gerardo Relaño Ajamil.
- D. Adrián Fernández Moreno.

Burgos, 20 de diciembre de 1937.
—II Año Triunfal.—El General Secretario, Germán Gil Yuste.

Declaración de aptitud

Por reunir las condiciones que señala la Real orden circular de 9 de junio de 1930 (D. O. número 127), se declara apto para el ascenso, cuando por antigüedad le corresponda, al Comandante de Carabineros D. Herminio Fernández de los Ríos.

Burgos 20 de diciembre de 1937.—Segundo Año Triunfal.—El General Secretario, Germán Gil Yuste.

Destinos

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, pasan a los destinos que se indican los Jefes y Oficiales de Infantería que se relacionan a continuación:

Comandante don Francisco Pérez Gardón, del Ejército del Norte, a disposición del Excmo. Sr. General Jefe del Ejército del Sur.

Idem don Luis Lloret Mérita, a disposición del Excmo. Sr. General Jefe del Ejército del Norte.

Capitán don José Martinho Rosario, a las Milicias de F. E. T. y de las J. O. N. E., de Badajoz, en comisión.

Idem don Segundo Merino Martín, a disposición del Excmo. señor General Jefe del Ejército del Centro, para la 62 División.

Idem don Alfonso Mordas Dominguez, a idem.

Idem don Bartolomé Ballesteros Pérez, a disposición del Excmo. señor General de la Sexta Región Militar, para un Batallón de Guarnición.

Idem don Amador Barruelo Pérez, a idem, para el Batallón de Guarnición número 323.

Teniente don Juan Sard Ferriol, a disposición del Excmo. Sr. General Jefe del Ejército del Centro, para la 62 División.

Alférez don Gonzalo Martínez Nacarino, a la Legión.

Idem provisional don Arturo Conejo Hinojosa, a idem.

Idem idem don Luis Artigas Rivero, a disposición del Excmo. señor General Jefe de la Legión, en comisión.

Idem de Complemento don Alvaro Martín Rodríguez, del Batallón de Trabajadores C. T. V., al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán núm. 1.

Burgos, 18 de diciembre de 1937.
—II Año Triunfal.—El General Secretario, Germán Gil Yuste.

—:—

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, pasan a los destinos que se expresan el Jefe y Oficiales de Infantería que se relacionan a continuación:

Comandante don José Granda Alvarez, a disposición del Excmo. Sr. General Jefe del Ejército del Centro, para el mando del Batallón de Trabajadores número 77.

Capitán don Pablo Incera Vidal, a disposición del Excmo. Sr. General Jefe del Ejército del Sur, para el Batallón de Orden Público número 406.

Teniente don Luis Gálvez Clavero, a los Batallones de Guarnición del Regimiento de Infantería Cádiz número 33.

Idem don Joaquín Jiménez Alvarez, a idem.

Burgos, 20 de diciembre de 1937.
—II Año Triunfal.—El General Secretario, Germán Gil Yuste.

—:—

Por conveniencia del servicio, pasan a los destinos que se indican, los Oficiales de Infantería que se relacionan a continuación:

Capitán habilitado para Comandante don Francisco Nieto Arnáiz,

del Regimiento de Infantería San Quintín número 25, a la Legión.

Capitán don Crescenciano Girbal Duchas, al Cuarto Tabor del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Aihucemas número 5.

Teniente provisional don Manuel Olaso Larroyet, al Primer Batallón del Regimiento de Infantería Zamora número 23.

Idem idem don Alejandro Rodríguez de Valcárcel, al Tercer Batallón del idem.

Idem idem don Emilio Lázaro Trapero, a disposición del Excelentísimo Sr. General Jefe del Ejército del Sur, para el Tercer Cuerpo de Ejército.

Idem idem don Alfonso Garriga Gil, a disposición del Excmo. señor General Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Alférez provisional don Cándido Ramos Díez, del Regimiento de Infantería número 27, al Cuarto Batallón del Regimiento de Infantería Toledo número 26.

Idem idem don Arturo Queraltó Rosal, actualmente a disposición del Excmo. Sr. General Jefe del Ejército del Sur, al Regimiento de Infantería Granada número 6.

Idem idem don Francisco Rey de Caso, de idem a la unidad de Carros de Combate del Ejército del Sur.

Idem idem don Antonio Cabañas Alcarrande, de la Milicia Nacional, al Tercer Tabor del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Mellilla número 2.

Idem de Complemento don Francisco Girón Torres, de los Equipos de Ametralladoras Antiaéreas, al Batallón de Cazadores Carriñola número 7.

Director de Música de segunda don José González Sanz, a disposición del Excmo. Sr. General Jefe de la Sexta Región Militar.

Burgos, 20 de diciembre de 1937.
—II Año Triunfal.—El General Secretario, Germán Gil Yuste.

—:—

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, pasan destinados a disposición del Excmo. Sr. General Jefe del Ejército del Centro los Oficiales de Infantería que se relacionan a continuación:

Capitán don Isaias Romero Fernández, de la Milicia Nacional.

Idem don Ildefonso López Ruiz, del Batallón de Ametralladoras número 7, en comisión.

Teniente don Faustino Medrano García, del Regimiento de Infantería Bailén número 24, idem.

Alférez don Serafín Alonso Marcos, del Regimiento de Infantería La Victoria número 23, ídem.

Ídem de Complemento don Manuel Vizcaino Domingo.

Ídem provisional don Adolfo Martínez Baños.

Ídem don Complemento don Ignacio Landa Méndez.

Ídem ídem don Emilio Jiménez San Martín.

Ídem ídem don Jesús González Tejeira.

Ídem ídem don Eladio Díaz Breton.

Ídem ídem don Francisco Artigachía Zaballa.

Ídem ídem don Jacinto Arániz según.

Ídem retirado don Bonifacio Granado Morillo.

Ídem ídem don Juan Ellacuría Echevarría.

Ídem don Emilio Sánchez Torres, procedente de la Legión, en comisión.

Ídem don Antonio Navas Fernández, ídem, de la Segunda Brigada Mixta Legionaria, ídem.

Ídem don Antonio Montilla Bernal, ídem, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas Melilla número 2, ídem.

Ídem don José Maso Gutiérrez, ídem del Batallón Cazadores Ceñaola número 6, ídem.

Ídem de Complemento don José Ángel Santústegui Ortiz.

Ídem ídem don Germiniano Martínez de Pancorbo.

Ídem provisional don Valero Ros León.

Burgos, 17 de diciembre de 1937.
—II Año Triunfal.—El General Secretario, Germán Gil Yuste.

—:—

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, pasa destinado al Regimiento de Infantería San Marcial número 22, el Alumno de la Academia de Infantería don José María Aranda Larrañaga.

Burgos, 18 de diciembre de 1937.
—II Año Triunfal.—El General Secretario, Germán Gil Yuste.

—:—

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, pasa destinado a disposición del Excmo. Sr. General Jefe del Ejército del Sur, para los Batallones de Guarnición del Regimiento de Infantería de Cádiz número 83, el Suboficial don Francisco Pinie-la Gregoria.

Burgos, 20 de diciembre de 1937.
—II Año Triunfal.—El General Secretario, Germán Gil Yuste.

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, pasan a los destinos que se expresan los Sargentos provisionales de Infantería que se relacionan a continuación:

Don Francisco Nodar Castro, de Sub-instructor en la Academia Militar de San Roque, a disposición del Excmo. Sr. General Jefe del Ejército del Norte.

Don Carlos Navarro Victoriano, de ídem a ídem.

Don Mariano López Santos, de ídem, al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla número 2.

Don José Mandado Romero, de ídem a ídem.

Burgos, 20 de diciembre de 1937.
—II Año Triunfal.—El General Secretario, Germán Gil Yuste.

—:—

Por conveniencia del servicio, pasan a los destinos que se expresan el Jefe y Oficiales del Arma de Caballería que a continuación se relacionan:

Comandante retirado D. Eduardo Suárez Roselló, de la Milicia Nacional a Jefe Provincial de la misma, en Pamplona.

Capitán don Demetrio Bernardo Martínez, del Regimiento de Cazadores España número 5, a la División de Caballería.

Teniente don Miguel Ayala Casauvón, al Regimiento de Cazadores España número 5.

Ídem de Complemento don José María Sicart Llopis, del Regimiento de Cazadores España número 5, a la División de Caballería.

Alférez don Juan Manuel Rodríguez Domínguez, a disposición del Excmo. Sr. General Jefe del Ejército del Centro, en comisión.

Ídem don José Santos Alamillo, del Regimiento de Infantería La Victoria número 28, al Servicio de Automovilismo del Ejército.

Ídem de Complemento don Antonio Espinós Barberá, al Cuartel General del Ejército del Norte.

Ídem provisional don José María López Limeses, al Regimiento de Cazadores España número 5.

Ídem ídem don Plácido Alvarez Cerrato, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla número 2, al Regimiento de Cazadores Farnesio número 10.

Ídem ídem don Alberto García Tapia Hernando, de la Milicia Nacional, al Servicio de Automovilismo del Ejército.

Burgos, 20 de diciembre de 1937.
—II Año Triunfal.—El General Secretario, Germán Gil Yuste.

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales pasan a los destinos que se expresan los Oficiales del Arma de Caballería que a continuación se relacionan:

Teniente retirado, habilitado para Capitán, don Francisco del Río Verdugo, del Depósito de Recría y Doma de Jerez, a disposición del Excmo. Señor General Jefe del Ejército del Centro, para la División núm. 62.

Ídem de Complemento, don Antonio Cabeza de Vaca y Carvajal, a la División de Caballería.

Alférez provisional, don Pelayo Martínez Álvarez, a la misma, en comisión.

Ídem ídem, don José Joaquín Cano Medrano, a la misma, en Comisión.

Burgos, 20 de diciembre de 1937.
—II Año Triunfal.—El General Secretario, Germán Gil Yuste.

—:—

Por conveniencia del servicio se destina a los Cuerpos que se expresan a los Oficiales de Artillería que se relacionan a continuación:

A disposición del General Jefe del Ejército del Centro

Capitán don Mariano de la Puente Magallanes, del 10 Regimiento Ligero.

Teniente habilitado para Capitán don Victoriano Ruiz Laguna, del Noveno Regimiento Ligero.

Ídem ídem don Casimiro Roda Arribas, del Décimo Regimiento Ligero.

Teniente don Santiago Pelegrín González, del Noveno Regimiento Ligero.

Ídem de Complemento don Antonio Fatás Borao, del ídem ídem.

Ídem provisional don Miguel Franco Blasco, del ídem ídem.

Ídem ídem don Antonio Serrano Bueno, del ídem ídem.

Ídem ídem don Antonio Lorente Ramírez, del ídem ídem.

Ídem ídem don Pedro Sánchez López, del ídem ídem.

Alférez don Pedro Cerezo Muncio, del Décimo Regimiento Ligero.

Ídem provisional don José Cuello Salas, del ídem ídem.

Ídem ídem don Matías Alcalde Tello, del ídem ídem.

Ídem ídem don Manuel Romero Muñoz, del ídem ídem.

Ídem ídem don Angel Yagüe Arrué, del ídem ídem.

Alférez don Ignacio Moreno Gregorio, del Noveno Regimiento Ligero.

Ídem provisional don Pedro Palacios Zabálza, del ídem ídem.

Ídem ídem don Manuel Gutiérrez Manó, del ídem ídem.

Idem de Complemento don Luis Martín Ballesteros, del ídem ídem.

Al Tercer Regimiento de Artillería Ligera

Capitán don Rafael de las Llanderas Pueyo, del Ejército del Sur.

Al Cuarto Regimiento de Artillería Ligera

Capitán retirado, habilitado para Comandante, don Juan Fernández Martos, del Primer Regimiento Pesado.

Teniente retirado, habilitado para Capitán, don Emilio Serrano Navas, del 16 Regimiento Ligero.

Idem ídem para ídem, don Dámaso Borque Castejón.

Idem ídem para ídem, don Diego Espigares Martín.

Alférez retirado, habilitado para Teniente, don José María Laullón Álvarez, del Tercer Regimiento Ligero.

Al 12 Regimiento de Artillería Ligera

Teniente retirado, habilitado para Capitán, don Andrés Páez Gavira, del Primer Regimiento Pesado.

Idem ídem para ídem, don Jesús Mendizábal Cortázar.

Alférez habilitado para Teniente don Melchor Fondevilla Rodellar.

Al 2º Regimiento de Montaña

Capitán retirado, habilitado para Comandante, don Manuel León Adorno, del primero pesado.

Teniente retirado, habilitado para Capitán, don Antonio Serrano Espinosa.

Idem ídem para ídem, don José María Herreros de Tejada Azcona.

Alférez retirado, habilitado para Teniente, don Bonifacio Rucandio Rodríguez, del 11 Regimiento Ligero.

Al Tercer Regimiento Pesado

Teniente de Complemento don Javier del Valle de Lersundi.

Burgos, 20 de diciembre de 1937.
—II Año Triunfal.—El General Secretario, Germán Gil Yuste.

—:—

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, pasa destinado a disposición del Excelentísimo Sr. General Jefe del Ejército del Centro el Capitán de Carabineros don Buenaventura López Sánchez.

Burgos, 20 de diciembre de 1937.
—II Año Triunfal.—El General Secretario, Germán Gil Yuste.

—:—

Por conveniencia del servicio, pasan a los destinos que se indican el Jefe y Oficiales del Cuerpo de Sanidad

Militar que figuran en la siguiente relación, debiendo incorporarse con urgencia:

Comandante Médico, don Fernando Montilla Escudero, del Hospital Militar de Pamplona, a las órdenes del General Jefe del Ejército del Norte.

Capitán ídem, don Juan José Atacama Gorosabel, del Servicio del Protectorado, a Director del Hospital de Campaña del Cuerpo de Ejército de Galicia.

Otro ídem, don Alberto Leiva Delgado, a disposición del General Jefe del Ejército del Centro.

Otro ídem, don Salvador Salinas Cuéllar, a ídem del ídem ídem.

Otro ídem, don Nemesio Agudo Aparicio, del Servicio de Aviación y en comisión actualmente a las órdenes del General Jefe de la Sexta Región Militar, a disposición del General Jefe del Ejército del Centro.

Otro ídem, don Antonio Hergueta Lerín, del Hospital Militar de Logroño, a disposición del General Jefe del Ejército del Centro.

Teniente ídem, don Antonio de Soroa y Pineda, de Eventualidades de la Octava Región, al Hospital Militar de Irún.

Otro ídem, don Rafael Martínez Molinari, actualmente a las órdenes del General Jefe de la Sexta Región Militar, a la Legión.

Alférez ídem, don Pedro Sangro Torres, al Cuarto Batallón del Regimiento de Infantería Zamora número 29, en la Quinta División de Navarra.

Otro ídem, don Antonio Pamplona Liria, de los Hospitales de Zaragoza, a la División Mixta Flechas.

Otro ídem, don José Gómez Díez, del Hospital Militar de la Vega de Salamanca, al Arma de Aviación.

Otro ídem, don Enrique Solano Aza, del Equipo Quirúrgico del Capitán Fernández Iruegas, al Cuadro Eventual de Sanidad Militar del Primer Cuerpo de Ejército.

Otro ídem, don Juan Agustí Peypoch, del Cuadro Eventual de Navalcarnero, al Equipo Quirúrgico del Capitán Marimón, como ayudante de manos.

Otro ídem, don Víctor Monreal Sariñena, alta de Hospital, a las órdenes del General Jefe del Ejército del Norte.

Otro ídem, don Jesús García Gallego, actualmente a las órdenes del General Jefe del Ejército del Centro, al Batallón de Trabajadores núm. 16.

Otro de Complemento de Sanidad Militar, don José Singla Morera, al Grupo de Sanidad Militar del Primer Cuerpo de Ejército.

Burgos, 20 de diciembre de 1937.

—II Año Triunfal.—El General Secretario, Germán Gil Yuste.

—:—

Por conveniencia del servicio, pasan a servir los destinos que se citan los Practicantes de Farmacia que a continuación se relacionan:

Don Gregorio Acitores Herrera, de la Jefatura de los Servicios Farmacéuticos de la Sexta Región Militar, a la Farmacia Militar de La Coruña.

Don Adalberto Sáiz Abad, de la Farmacia del Hospital Militar de Las Palmas, a la Jefatura de los Servicios Farmacéuticos de la Sexta Región Militar.

Burgos, 20 de diciembre de 1937.

—II Año Triunfal.—El General Secretario, Germán Gil Yuste.

—:—

Por conveniencia del servicio, pasan destinados a los Cuerpos que se indican los Veterinarios terceros que a continuación se relacionan:

Don Jesús Cormán Davoisse, de la Novena Compañía de Intendencia, al Hospital Veterinario del Ejército del Norte.

Don Esteban Moleres Saralegui, a la Novena Compañía de Intendencia.

Burgos, 20 de diciembre de 1937.

—II Año Triunfal.—El General Secretario, Germán Gil Yuste.

—:—

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, pasan a los destinos que se indican, para la organización de batallones de Orden Público, los oficiales de la Guardia Civil, retirados, que se relacionan a continuación:

A disposición del Excmo. Sr. General Jefe de la Octava Región Militar

Capitán don Gorgonio Barco Ledesma.

Teniente don Pablo Miguel Rábanos.

Idem don Virgilio Martín Hurtado.

Idem don Zacarías Marcos Ruipérez.

A disposición del Excmo. Sr. General Jefe de la Séptima Región Militar

Teniente don Daniel Ramos Hernández.

Idem don Andrés Ortega Pérez.

A disposición del Excmo. Sr. General Jefe de la Sexta Región Militar

Teniente don Andrés Villanova Antolín.

Idem don Donato Revilla Martín.

Idem don Francisco Reipalda Roncales.

Idem don Manuel Ramos Hernández.

Alférez don Marcelino Chaperó de Pedro.

A disposición del Excmo. Sr. General Jefe del Ejército del Norte
Alférez don Juan Solveta Echevarría.

Idem don Antolín García Delgado.
Idem don Rufino Herrera Mena.
Burgos, 21 de diciembre de 1937.
—II Año Triunfal.—El General Secretario, Germán Gil Yuste.

Habilitaciones

A propuesta del General Jefe de la División 12, y a los fines del artículo segundo de la Orden de 23 de noviembre de 1936 (B. O. núm. 39), se habilita para ejercer el empleo de Capitán al Teniente de Infantería don Alfonso Consuegra Cuevas.

Burgos, 21 de diciembre de 1937.
—II Año Triunfal.—El General Secretario, Germán Gil Yuste.

Maestros herradores provisionales

Se nombra Maestro herrador provisional al aspirante declarado apto en la 6.ª Región Militar D. Benjamín de Pablo Venta, procedente del Regimiento de Artillería Ligera número 11, y pasa destinado a la 22 Batería del Regimiento número 12.

Burgos 20 de diciembre de 1937.—Segundo Año Triunfal.—El General Secretario, Germán Gil Yuste.

Oficialidad de Complemento

Ascensos

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales y por reunir las condiciones que determina el Reglamento para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, se asciende al empleo inmediato al Brigada de Complemento de Intendencia D. José María Vila Adrover, del Grupo de Tropas de Canarias.

Burgos 20 de diciembre de 1937.—Segundo Año Triunfal.—El General Secretario, Germán Gil Yuste.

Habilitaciones

A propuesta del Excelentísimo Sr. General Jefe del Cuerpo de Ejército de Navarra, y a los fines del artículo 3.º de la Orden de 23 de noviembre de 1936 (B. O. número 39), se habilita para ejercer el empleo de Teniente al Alférez de Complemento de Caballería D. Juan Manuel Miljans Murrleta.

Burgos 20 de diciembre de 1937.—Segundo Año Triunfal.—El General Secretario, Germán Gil Yuste.

—:—

A propuesta del Excmo. Sr. General Jefe del Cuerpo de Ejército de Navarra, y a los fines del artículo 2.º de la Orden de 23 de noviembre de 1935 (B. O. núm. 39), se habilita para ejercer el empleo de Capitán al Teniente de Complemento de Infantería don Emilio Ojel-Jaramillo Romero, del Tercio de Lúcar.

Burgos, 20 de diciembre de 1937.
—II Año Triunfal.—El General Secretario, Germán Gil Yuste.

Procesados

Cesa en la situación de «Procesado», a la que pasó por orden de 17 de septiembre último (B. O. número 336), el Teniente de Infantería D. Joaquín Fernández García.

Burgos 20 de diciembre de 1937.—Segundo Año Triunfal.—El General Secretario, Germán Gil Yuste.

Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria para ello en 25 del mes actual, causa baja en fin del mismo y pasa a situación de retirado el Teniente del Regimiento Infantería de Cádiz número 33, D. Manuel Montero García, en cuya situación disfrutará, con carácter provisional, el haber pasivo mensual de 562'50 pesetas, que le corresponden, por contar más de 30 años de servicios efectivos, estar comprendido en la Ley de 9 de marzo de 1932 (D. O. número 50) y artículo 14 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, cuya cantidad deberá serle abonada a partir de 1.º de enero de 1938, por la Delegación de Hacienda de Cádiz, en cuya capital fija su residencia.

Burgos 20 de diciembre de 1937.—Segundo Año Triunfal.—El General Secretario, Germán Gil Yuste.

—:—

Se restituye la Orden de 23 de septiembre último (B. O. número

337), en la que se dispone el pase a la situación de retirado de varios Jefes y Oficiales, en lo que se refiere al Teniente Coronel de Caballería don Antonio Martínez Zabaleta, en el sentido de que sus verdaderos nombre y apellidos son los de Alfonso Martínez Sabaleta, y no los que por error figuraban en aquella.

Burgos, 20 de diciembre de 1937.
—II Año Triunfal.—El General Secretario, Germán Gil Yuste.

Reparación del servicio

Visto el expediente instruido en esclarecimiento de la actuación del Agente de Policía Marítima de la que fué Delegación Marítima de Vizcaya, José Abelón Vidal, en relación con el Alzamiento Nacional, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 1.º del Decreto-Ley de 5 de diciembre de 1936 (B. O. del E. número 51), se dispone su separación definitiva del servicio, causando baja en el Escalafón respectivo.

Burgos 17 de diciembre 1937.
—Segundo Año Triunfal.—El General Secretario, Germán Gil Yuste.

Sección de Marina

Asimilaciones

A propuesta del Excelentísimo Sr. Comandante General del Departamento Marítimo de Cádiz y de acuerdo con lo manifestado por la Jefatura del Estado Mayor de la Armada, S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales ha tenido a bien conceder la asimilación, con carácter provisional, de Oficial 3.º (Delineante) del Cuerpo de Auxiliares de los Servicios Técnicos de la Armada, a D. José Delgado Lejal.

Burgos 20 de diciembre de 1937.—Segundo Año Triunfal.—El General Secretario, Germán Gil Yuste.

—:—

A propuesta de la Jefatura del Estado Mayor de la Armada, S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales ha tenido a bien conceder, con carácter provisional, la asimilación de Adu-

llar 2.º de Sanidad de la Armada al Practicante civil D. Juan Torres Quintop.

Burgos 18 de diciembre de 1937.—Segundo Año Triunfal.—El General Secretario, Germán Gil Yuste.

Destinos

A propuesta de la Jefatura del Estado Mayor de la Armada, S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales ha tenido a bien disponer pasen destinados a los Servicios que se indican del Estado Mayor de Fuerzas del Bloqueo en el Mediterráneo, el personal del Cuerpo General de la Armada que a continuación se expresa:

Jefe de Comunicaciones: Capitán de Corbeta D. José María Crespo Herrera.

Jefe de Operaciones (Aire): Capitán de Corbeta D. Fernando Sartorius y Díaz de Mendoza.

Auxiliares del Estado Mayor: Capitán de Corbeta D. Alejandro Mac-Kinlay y de la Cámara.

Alferez de Navío D. Felipe Pita de Velga y Sanz.

Burgos 18 de diciembre de 1937.—Segundo Año Triunfal.—El General Secretario, Germán Yuste.

Licencias

Se conceden dos meses de prórroga a la licencia por enfermo que actualmente disfruta en Ferrol el Auxiliar 2.º de los Servicios Técnicos de la Armada D. Marcelino Díaz Blanco Rodríguez.

Burgos 20 de diciembre de 1937.—Segundo Año Triunfal.—El General Secretario, Germán Gil Yuste.

Reserva Naval

A propuesta de la Jefatura del Estado Mayor de la Armada y por necesidades del servicio, S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales ha tenido a bien disponer que el personal de la Reserva Naval que a continuación se expresa pase a prestar sus servicios a la Movillizada:

Oficial 2.º (Alferez de Navío), D. Elías Fernández Gracia.

Teniente Maquinista, D. Emilio Arriandaga Gamechoarteaga.

Alferez Maquinista, D. Juan Manuel Seoane Fernández.

Burgos 18 de diciembre de 1937.—Segundo Año Triunfal.—El General Secretario, Germán Gil Yuste.

Sección del Aire

Empleos honoríficos

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se concede el empleo de Alferez honorario del Arma de Aviación, por el tiempo de duración de la campaña, al Ingeniero Industrial D. Ginés Vázquez García.

Burgos 18 de diciembre de 1937.—Segundo Año Triunfal.—El General Secretario, Germán Gil Yuste.

Anuncios oficiales

Comité de Moneda Extranjera

Cambios de compra de monedas publicados el día 22 de diciembre de 1937, de acuerdo con las disposiciones oficiales:

DIVISAS PROCEDENTES DE EXPORTACIONES:

Franco	29,00
Libras	42,45
Dólares	8,58
Liras	45,15
Franco suizo	196,35
Reichsmark	3,45
Belgas	144,70
Florines	4,72
Escudos	38,60
Peso moneda legal	2,65
Coronas checas	30,00
Coronas suecas	2,19
Coronas noruegas	2,14
Coronas danesas	1,90

DIVISAS LIBRES IMPORTADAS VOLUNTARIA Y OPORTUNAMENTE

Franco	36,25
Libras	53,05
Dólares	10,72
Franco suizo	245,40
Escudos	98,25
Peso moneda legal	6,30

Administración de Justicia

EDICTOS Y REQUISITORIAS

Riaza

Don Félix Sanz Martín, Jefe de Instrucción accidentalmente de Riaza y su partido.

Por la presente requisitoria, y como comprendidos en el número primero del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, se cita, llama y emplaza a los procesados Francisco Silvente, José Raigada y Felipe Jiménez, domiciliados últimamente en Linares del Arroyo (Segovia) y en Yuncos (Toledo), y cuyo actual paradero y circunstancias personales se ignoran, para que dentro del término de diez días siguientes al de la inserción de esta requisitoria en el "Boletín Oficial del Estado", de Burgos, comparezcan en este Juzgado de Instrucción de Riaza a constituirse en prisión y prestar declaración indagatoria en sumario que se les sigue por robo, apercibidos que de no comparecer les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades, tanto civiles como militares e individuos de la Policía Judicial, procedan a la busca y captura de dichos procesados, poniéndoles, si fueren habidos, a disposición de este Juzgado.

Dado en Riaza a 13 de octubre de 1937.—II Año Triunfal.—El Juez de primera instancia e Instrucción, Félix Sanz Martín.

Avila

Moreno Josey, Sargento Moro de las Melaznías Armadas de Marruecos, con casi todos los dientes de la mandíbula superior de oro; viste zaraguelllos y guerrera kaki, con los emblemas de la Guardia civil, procesado por el delito de abusos desonestos con un menor, comparecerá en el término de 15 días a contar desde la publicación de esta requisitoria en el "Boletín Oficial del Estado", ante el Juez del Juzgado número 2 de Avila, Comandante de Infantería, retirado, don Mariano Coello Triviño, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.

Rogando a las autoridades, tanto civiles como militares, la busca y captura de dicho moro, el que será puesto a disposición de este Juzgado.

Dado en Avila a 22 de septiembre de 1937.—II Año Triunfal.—El Comandante Juez Instructor, Mariano Coello Triviño.